

# COAC

Publicado en *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > El COAC abre la convocatoria 2022 de Ayudas a la cooperación local e internacional

---

## **El COAC abre la convocatoria 2022 de Ayudas a la cooperación local e internacional** <sup>[1]</sup>



© emsimision

**Publicado:  
13 Mayo 2022**

El COAC, siguiendo con la voluntad de continuar haciendo visible la función social de los arquitectos, ha abierto la undécima **convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo. La concesión de estas ayudas responde al compromiso del COAC de dedicar un 0,7% de su presupuesto anual a finalidades sociales.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o con contrato de prestación de servicios profesionales.

## Áreas principales: local e internacional

Esta convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación al desarrollo internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o por conflictos.
- Cooperación al desarrollo local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

En cuanto a los proyectos internacionales, cada uno puede recibir entre 3.000 y 10.000 € de subvención, y los locales optan a una subvención máxima de 3.000 €. Así, el importe total que se consignará en esta convocatoria es de **47.000 euros**.

### Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **27 de junio a las 13 h**. Las personas solicitantes, que han de estar colegiadas en el COAC, deben rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a [cooperacio@coac.cat](mailto:cooperacio@coac.cat) [2] o bien presencialmente en las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

### Documentación

**Descargad el formulario de solicitud** [3]

**Consultad las bases de la convocatoria** [4]

Podéis enviar dudas y consultas hasta 10 días antes del plazo de presentación, a través de la dirección de correo [cooperacio@coac.cat](mailto:cooperacio@coac.cat) [2].

---

**Source URL:** <https://arquitectes.cat/es/content/el-coac-abre-la-convocatoria-2022-de-ayudas-la-cooperaci%C3%B3n-local-e-internacional>

### Links

[1] <https://arquitectes.cat/es/content/el-coac-abre-la-convocatoria-2022-de-ayudas-la-cooperaci%C3%B3n-local-e-internacional>

[2] <mailto:cooperacio@coac.cat>

[3] [https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022\\_formulari\\_sollicitud\\_ajut\\_coac.pdf](https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022_formulari_sollicitud_ajut_coac.pdf)

[4] [https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022\\_bases-ajut-coac.pdf](https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/2022_bases-ajut-coac.pdf)